

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Picanya

*2024/09516 Anuncio del Ayuntamiento de Picanya sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2023.*

#### ANUNCIO

Formada por la Intervención municipal la Cuenta General de la Entidad Local correspondiente al ejercicio 2023, e informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas el día 1 de julio de 2024, se expone al público por el plazo de 15 días. Durante dicho plazo, los interesados podrán presentar reclamaciones, correcciones u observaciones, de conformidad con el artículo 212 del RD 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Picanya, a 4 de julio de 2024. —El alcalde, Josep Almenar i Navarro.

